Los Argentinos Ganaron el Camp. Internacional de Atletismo

12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.° 7517 | Santa Fe, Lunes 9 de Junio de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

RESULTARON PAREJOS LOS PARTIDOS DE FOOT-BALL JUGADOS AYER EN BUENOS AIRES

TERMINO EL TORNEO INTERNACIONAL DE ATLETISMO

Primero se clasificaron los argentinos

(AUSTRAL)

SAN PABLO, junio 8. — Prosiguióse con el mismo éxito de ayer el Campeonato Internacional de Atletismo. La concurrencia de público fué enorme, siguiéndose con el mayor interés las alternativas de las distintas pruebas realizadas.

Con los resultados de hoy terminó el torneo con el triunfo de los brasileños que aventajan a los argentinos en un punto, lo cual demuestra que se ha puesto de ambas partes el mayor interés por la conquista del triunfo, resultando así más reñido el campeonato.

La posición final es la siguiente:
Brasileños 37 puntos.
Argentinos 36 id.

Hoy se disputaron las siguientes pruebas:

Carrera 1500 metros: Primero, Del Rosso, segundo, Amiros (brasileño); tercero, Dengra. Tiempo 4 minutos, 7 segundos, 3|10.

Salto Garrocha: Primero, Prado de Castro (brasileño) con cuatro metros; segundo, Poymaevich con 3,90 m.; tercero Nelli (brasileño).

Lanzamiento de disco: Primero, Elsa; segundo, Amaral (brasileño); tercero, Domínguez. La distancia alcanzada por el primero fué de 43,03 metros y la del segundo de 40,71 metros.

400 metros llanos; Primero, Puggioni (brasileño); segundo, Araujo Narqués (brasileño); tercero, Hintze. Tiempo empleado por el ganador, 49 segundos 2|5.

Salto en largo. — Primero, Berra con 7 metros; segundo Hayos con 6 ms. 79; tercero Noschold (brasilero).

Lanzamiento Jabalina. — Primero, Luque Da Silva (brasileño); segundo Naschold (brasileño); tercero, gragitena.

La distancia alcanzada por el primero fué de 59 ms. 75 y la del segundo de 52 ms. 65.

Postas cuatro por cien. — Primero, equipo argentino; segundo, brasileño. Tiempo empleado por el ganador, 42 segundos 3|5.

ULTIMA HORA

Triunfaron los argentinos Argentinos 37, brasileños 36

SAN PABLO, junio 8. — Se rectifica el resultado consignado en el despacho anterior, referente al torneo internacional de atletismo disputado en esta ciudad.

Contrariamente a lo dicho en el citado telegrama, el triunfo correspondió a los argentinos quienes obtuvieron 37 puntos contra 36 de los brasileños.

Enérgico telegrama al señor Borzani

BUENOS AIRES, Junio 8. — El presidente de la República doctor Irigoyen conferenció con el Ministro del Interior, señor Elpidio González. Se asegura que en esa conferencia se trató el envío de un enérgico telegrama al interventor en Mendoza señor Pablo Borzani exigiéndole mantenga el orden, evitando se produzcan incidencias políticas sangrientas.

La simple negociacicia al comentario cambio, no es propión de una letra de tendencioso

Como lo hemos informado ya, el P. E. ha dejado finiquitada recientemente, la operación de crédito que venía tramitando, por valor de cuatro millones de dólares.

El negocio se ha realizado en condiciones ventajosas para el erario fiscal y exento de todo manoseo deprimente para el crédito de la provincia en los mercados financieros del exterior.

Algunos colegas se aventuraron a anticipar su pesimismo infundado, anunciando que fracasaría la operación, por causas diversas que aducían en apoyo de sus afirmaciones, robustecidas generalmente con alusiones, desconceptuosas para los gestores oficiales del negocio.

Como los hechos han desvirtuado tan antojadizas presunciones, esos mismos colegas se desquitan del fracaso, bordando alrededor de esa feliz negociación financiera, los comentarios más absurdos y desatinados.

Se empeñan, inútilmente por cierto, en desorientar la opinión pública, buscando la diferencia que media entre un empréstito propiamente dicho y un simple préstamo, hablando unos de rescate y diferencias de punto, otros de la anormalidad política, que solo puede interesar a los acreedores y algunos de títulos, de tipo de colocación y de otras cosas raras.

En esto hay falta de sinceridad o carencia de informaciones ciertas.

La legalidad de la operación y la facultad del P. E. para realizarla, — ya que también ha sido discutido este punto, — es inobjetable, si nos atenemos a lo dispuesto por el Art. 9 de la Ley de la Provincia N°. 2151.

Dentro de sus atribuciones, pués, el P. E. no ha hecho otra cosa que negociar a la par como corresponde y es de práctica en el comercio, una letra de cambio, a determinado plazo fijo y con el interés corriente en esta clase de operaciones.

Se trata pués, de la sencilla colocación de un valor negociable, ajustada a las reglas comunes del comercio, con las formas y requisitos que la ley determina y a que deben ajustarse en cuanto a sus derechos y responsabilidades las personas reales o jurídicas comprometidas en este género común y general de transacciones.

No vemos pues, la razón, ni el motivo, plausible al menos, que pueda dar margen a tantos y tan variados comentarios respecto a un hecho que es normal en el desenvolvimiento de entidades jurídicas con legítimas facultades para realizarlo.

La simple negociación de una letra de cambio, no resulta propicia, en verdad al comentario tendencioso. No es fácil confundir a la opinión pública, mejor dicho a la opinión sensata del público, tergiversando hechos y magnificando cosas tan claras y sencillas que están al alcance del más modesto criterio apreciativo.

El Regreso del Príncipe Carol

El pueblo pide su proclamación como rey de Rumania. — "Sólo me guía el interés supremo del país", declaró el Príncipe Carol

(AUSTRAL)

BUCAREST, Junio 8. — Sigue comentándose de distintas maneras el regreso inesperado del Príncipe Carol. Los diarios publican extensos artículos haciendo conjeturas acerca de los preceptos constitucionales a que podría recurrirse para la coronación del príncipe. Se admiten dos posibilidades: o se nombra al príncipe para integrar el consejo de regencia o se le corona rey recurriendo para esto a la abrogación de la ley del 4 de enero.

El príncipe Carol recibió a caracterizadas personalidades políticas con las cuales conversó extensamente tocando principalmente los puntos que se refieren a la situación de Bulgaria.

Se sabe que la Cámara y el Senado, se reunirán en Asamblea Nacional para tomar las decisiones oportunas. Por su parte los dirigentes del partido Liberal, manifiestan que el partido sigue manteniendo su punto de vista contrario al regreso del príncipe Carol.

El conocido político señor Adovrui, interrogado por un redactor de uno de los principales diarios de la capital, manifestó que cree que será anulado el divorcio del príncipe Carol con la princesa Helena, y manifestó además que en una conversación sostenida con el príncipe, éste le había dicho textualmente:

"He regresado al país, para conciliar y calmar los espíritus, y no tengo ningún pensamiento ni de odio, ni de venganza, por cuanto solamente me guía el supremo interés del país".

RENUNCIO EL JEFE DEL GABINETE

BUCAREST, Junio 8. — El jefe del gabinete Simaniux, presentó ayer al consejo de la regencia su renuncia debido a la diversidad de ideas que existe entre los miembros del gobierno acerca del camino a escogerse con motivo del regreso de Carol.

Maniu pretendía que el príncipe Carol debía desempeñar únicamente el papel de príncipe regente.

EL NUEVO GABINETE

BUCAREST, Junio 8. — La renuncia del gabinete presidido por Maniu fué aceptada y se encargó para la constitución del nuevo gabinete al ministro de Relaciones Exteriores, señor Mironesco. El señor Mironesco a más de la jefatura del gabinete detentará el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

LOS NUEVOS MINISTROS

Los nuevos ministros son Mihai Popovich, quién antes desempeñó el cargo de ministro de Hacienda y que ahora se encargará de la cartera del Interior, y Dephonceanu, quién será ministro del Trabajo. Los dos reemplazarán a los señores Vaida y Manzeura, quienes dejaron de formar parte del Gobierno. Los demás ministros continuarán en el Gabinete.

Se cree que el señor Maniu volverá a formar parte del Gobierno, en la concentración del Parlamento, después que el príncipe Carol sea proclamado rey con el nombre de Carol II.

El gabinete presidido por Mironesca presentará su renuncia una vez que la Asamblea Nacional haga proclamado rey al príncipe Carol, el cual nombrará su nuevo ministerio.

EL PUEBLO PIDE LA CORONACION DEL PRINCIPE

BUCAREST, Junio 8. — Aparentemente parece que la proclamación del príncipe Carol como rey de Rumania, sufre una postergación.

La situación creada por el regreso de Carol es única en la historia, pués se trata de un padre que regresa para quitar el trono a su hijo que ha sido proclamado rey.

En los círculos diplomáticos existe la impresión de que no es probable una amplia reconciliación entre el príncipe Carol y la princesa Elena, pero que la Princesa quizá se resigne a los dictados de la política, al darse cuenta de que su hijo Miguel volverá a ser el heredero de la corona, como antes.

No se reunió el Parlamento, debido a la ausencia de los ministros, que asistían a una prolongada reunión de gabinete durante la cual se trató el regreso de Carol. El presidente de la Cámara, M. Pop anunció que ambas cámaras probablemente serán convocadas a una reunión conjunta, en calidad de asamblea nacional, que tendrá efecto hoy a las 11.

El pueblo pide la proclamación de Carol como rey. En el caso de que el Gobierno insista en que sea designado regente, es probable que el señor Maniu presente su dimisión y que el Parlamento proclame al Príncipe, de acuerdo con sus facultades propias. La mayoría de los diputados pide que Carol asuma el trono.

EL REGRESO DEL GRAF ZEPPELIN

OPINIONES DE LOS PERITOS RESPECTO A LOS RESULTADOS DEL VIAJE

(AUSTRAL)

BERLIN, 8. — Perdura aún en el ambiente el entusiasta recibimiento que el pueblo alemán tributó al Graf Zeppelin al aterrizar en su base de Friedrichshafen, de regreso de su viaje a América.

Los viajeros del mismo al desembarcar se han manifestado satisfechos del viaje realizado, lamentándose del hecho de no haber podido descender en la Habana debido a que las condiciones atmosféricas no lo permitieron.

En cuanto al Dr. Hugo Eckener se ha mostrado muy satisfecho del resultado del viaje realizado a la América del Sud y en el cual ha debido lamentar únicamente algunas tormentas con las cuales ha debido luchar el dirigible y de las que ha salido victorioso debido a la pericia de su comandante.

FACTORES QUE HAN IMPEDIDO EL TRIUNFO IRIGOYENISTA EN ENTRE RIOS

Derrotismo y deslealtades descubiertas. — Turbios procedimienttos que empiezan a ponerse en claro. — Los traidores son denunciados al Comité Nacional

SE PIDE SU EXPULSION DEL PARTIDO

(De nuestro corresponsal de Paraná)

PARANA, 8. — Han causado indignación en los círculos políticos del radicalismo irigoyenista, las revelaciones que se están haciendo respecto a la conducta desleal que han observado algunos correligionarios en quienes se había depositado inmerecida confianza y que ahora se sabe han traicionado al partido en la última campaña electoral, impidiendo el triunfo del partido.

Algunos de esos elementos, han hecho franco derrotismo y otros se han entregado liza y llanamente al adversario, haciendo votar por éste a los ciudadanos que lograron presionar y sorprender.

Están ya señalados como enemigos del irigoyenismo y se tomarán contra ellos las medidas políticas represivas que en estos casos correspondan.

Entre otros, se mencionan los casos del Juez Letrado de Gualeguaychú, Ruiz Moreno, Pedrasi y Morisot, quienes se sabe influenciaron el electorado, trabajando en contra del irigoyenismo.

Han entregado boletas oficialistas a los afiliados de los comités radicales, sorprendiendo la buena fé de muchos ciudadanos.

Dentro de breves días se reunirá el Comité Central del radicalismo en la provincia, que posée ya antecedentes y pruebas concretas para expulsar del partido a los traidores.

De las medidas que se adopten y que serán enérgicas y ejemplarizadoras, se dará cuenta oportunamente al Comité Nacional, para que registre las constancias y ratifique las resoluciones.

Los hechos que se están poniendo en claro, han causado la más ingrata impresión y es general el sentimiento de repudio que los radicales exteriorizan contra los desleales puestos en descubierto.

El asesinato del Ministro alemán en Lisboa

DECLARACIOES DEL CRIMINAL

(AUSTRAL)

LISBOA, Junio 8. — El asesino del ministro de Alemania en este país ha sido sometido a un hábil interrogatorio a fin de poderse establecer los fines que lo han conducido a cometer el crimen.

Dijo llamarse Franz Piekowski, de 29 años de edad y nacido en Danzing, y haber venido a Lisboa con el delito británico, norteamericano, o alemán deliberado propósito de matar al ministro, y la casualidad quiso que la víctima fuera el alemán, por ser el primero en cruzar por su camino. El criminal no se mostró arrepentido por el atentado cometido.

Aunque Piekowski, quién ha sido marino durante ocho años, asegura que sólo obedeció a motivos personales, la policía se inclina a creer que se trata de un agente del gobierno de Moscú. En su poder se encontraron tres cablegramas dirigidos al Ministerio de Relaciones Exteriores de Moscú y uno a la Liga de las Naciones, todos ellos pidiendo protección contra las persecuciones de que se dice objeto.

EL CRIMINAL MUESTRA SIGNOS DE DEMENCIA

LISBOA, Junio 8. — Continúan con toda diligencia las actuaciones para esclarecer debidamente las circunstancias que rodean al asesinato del ministro alemán en Lisboa.

Se ha continuado el interrogatorio de Franz Piecowski, quién parece estar atacado de enagenación mental, habiéndose podido averiguar que anteriormente ha sido pensionista de un manicomio.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS AYER EN BUENOS AIRES

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 8. — Prosiguió la disputa del campeonato porteño de foot ball. Los partidos de primera división jugados hoy, dieron los siguientes resultados:

SECCION A

Racing 1, Estudiantes de La Plata 0.
Independiente 2, G. y Esgrima de La Plata 2.
Boca Juniors 2, Talleres 0.
Estudiantes Porteño 1, River Plate 1.
Huracán 2, Honor y Patria 1.
San Lorenzo 5, Lanús 1.
Platense 3, Argentinos Juniors 0.
Sp. Palermo 1, Chacarita Juniors 1.
Tigre 4, Atlanta 0.
Quilmes 3, Colegiales 2.
Argentinos Banfield 1, San Isidro 1.
Banfield 3, Sportivo Barracas 1.
F. C. Oeste 2, Estudiantes 2.
Vélez Sarfield 1, Sportivo B. Aires 0.
San Fernando 3, Argentinos del Sur 2.

SECCION B

San Martín 2, Nueva Chicago 0.
Acassuso 2, Palermo 0.
All Boys 3, Sport Balcarce 2.
Temperley 3, Sportman 0.
Gutemberg 0, Unión 0.
Liberal Argentino 3, Progresista 1.

En esta sección fueron suspendidos los matchs Sp. Dok Sur versus Liberal Argentino y San Telmo versus Nacional.

Solicitud en favor de los colonos del Chaco

BUENOS AIRES, Junio 8. — Una delegación de la Unión Agraria Germano-Argentina y otra de la Federación Agraria Argentina, visitaron al presidente de la República solicitándole numerosas concesiones dos títulos a dos pobladores del Chaco y la construcción del camino Buenos Aires-Rosario-Córdoba.

SE CONVOCARA A ELECCIONES EN SAN JUAN Y MENDOZA

BUENOS AIRES, junio 8. — Se asegura en los círculos autorizados, que se considera inminente la convocatoria a elecciones en las provincias de San Juan y Mendoza. De producirse el decreto se convocará a elecciones para el mes de agosto.

ECOS DEL GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO DEL BOXEADOR JULIO MOCOROA

Mocoroa relata la forma en que se produjo el accidente

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, Junio 8. — El boxeador Mocoroa, protagonista del lamentable accidente que costara la vida a una mujer y una niña ha hecho declaraciones detallando como se produjo éste.

El camino, estaba barroso y por lo tanto peligroso para poder circular a velocidad con el automóvil.

Se encontraba entre los kilómetros dos y tres y desde una distancia de 50 metros, más o menos, antes de llegar a la calle 23, que cruza el camino en ese paraje, advirtió que sobre el lado derecho se encontraba detenida una señora, detrás de la cual a varios pasos permanecía una niña. Presumiendo que ambas podían cruzar el pavimento, dió repetidos toques de bocina que, según pudo apreciar, fueron oídos por la señora. Pero ésta, en lugar de quedarse detenida donde estaba, extrañamente corrió hasta el sitio en que se hallaba la criatura y la tomó de la mano derecha. Luego, en el preciso instante en que el automóvil llegaba casi frente a ella, trató de cruzar el camino, juntamente con la niña. El coché, que corría, según dice Mocoroa, a una velocidad prudente, probablemente a solo 20 kilómetros, tomó entonces con el guardabarro derecho a la señora y a la niña, derribándolas. Mocoroa había hecho ya una forzada maniobra y el vehículo a consecuencia de la misma subió al cordón izquierdo, de acuerdo con la dirección que llevaba, y fué a tumbarse, lentamente, en una zanja que existe allí. Debido a la forma en que se produjo el tumbo del coche, Mocoroa y su compañante resultaron ilesos.

MOCOROA RECOBRO LA LIBERTAD

BUENOS AIRES, junio 8. — Tramitadas las fichas dactiloscópicas correspondientes a Mocoroa y establecida legalmente así su falta de antecedentes, el comisario de la sección 6ª de La Plata D. Héctor P. Quesada, decretó anoche su libertad con carácter provisional.

EL REGRESO DEL AVIADOR MERMOZ

Transportará correspondencia de Buenos Aires

(AUSTRAL)

PARIS, junio 8. — La Compañía General Aeropostal anuncia que el aviador Mermoz que saldrá de Natal hoy a las 18 horas (hora brasilea) para San Luis de Senegal, en viaje de regreso, llevará la correspondencia que salió de Buenos Aires el sábado a las 1,15 horas.

El Gobernador de la Provincia regresó ayer de la Capital Federal

BREVIARIO POLICIAL

SECCIONAL SEGUNDA

CHOQUE. — Circulando el auto camión chapa 5165 guiado por José Partida con domicilio en calle 9 de Julio y Vera, por calle 1a. Junta al Este, al llegar a la de San Martín reguló su marcha y en esas circunstancias embistió por la parte trasera al auto camión chapa 5178, guiado por Pedro C. Caporilla, domicillado en calle Salta No. 7336. Este circulaba por la misma arteria y dirección atrás del primero. A consecuencia de la colisión resultaron ambos vehículos con desperfectos de poca consideración, por lo que se arreglaron amistosamente ambos interesados.

SECCIONAL TERCERA

PARADERO. — Siendo las 22 y 10 horas se presentó el señor José Tobal, recomendado se averigue el paradero de su hermano Fernando Ramón Tobal, el que desapareció de su hogar en el da de ayer siendo las 7 horas.

POR EBRIEDAD Y EN AVERIGUACION DE SUS ANTECEDENTES. — Fué conducido a esta seccional por los agentes de la Guardia de Seguridad, Fortunato Gallardo y Sixto Vallejos al servicio del F. C. S. F. Bruno Sárez. arg. de 43 años de edad, sin domicilio, el que se encontraba merodeando en los coches estacionados en la plaza de la estación, quedando detenido a disposición de la superioridad.

SECCIONAL CUARTA

DENUNCIA DE HURTO. — A las 21 y 10 horas se presentó el señor Abraham Citron argentino de 24 años de edad y domiciliado en calle Av. Freyre No. 2613 y expuso que en circunstancias que había dejado estacionada su bicicleta marca "Peugeot" No. 114470 en calle Av. Freyre y Garay, personas desconocidas se la habían hurtado. Se recomendó el secuestro de la bicicleta a la D. de Investigaciones y Seccionales.

SECCIONAL QUINTA

DETENIDO EN AVERIGUACION — El agente León Lezcano chapa 373, condujo detenido a Jacinto Faunder Rivero, de nacionalidad uruguayo, de 26 años, soltero, sin ocupación ni domicilio, desde B. Gálvez y Alberdi, por habérselo pedido el Sr. Carmelo Tenetrello, comerciante, quién le manifestó que en circunstancias que él se encontraba en el interior de su domicilio sintió la campanilla de alarma que tiene en el cajón del mostrador donde guarda el dinero y salió en el momento, notando que una persona al ser descubierta salió disparando dejando al ser visto el cajón abierto. Corrió detrás y le señaló al agente donde se había escondido, procediendo éste a la detención del referido Rivero. Habiéndosele hecho la requisa de práctica, se le secuestró una cédula de identidad otorgada por las autoridades de Montevideo, y 0.50 centavos del bolsillo.

ETENIDO POR HACER DISPARO DE ARMA. — Telefónicamente se tuvo conocimiento de que en calles Avellaneda y s s n. le habían hecho tres disparos de arma de fuego al ciudadano Eugenio Medina, comisionándose en el acto al Of. de calle E. Moscato, quien una vez allí tomó las averiguaciones del caso resultando que el que había hecho un disparo era el referido Medina, el que saliendo del negocio de donde habló, sacó su revólver e hizo un disparo al aire, y culpaba a un vecino de este llamado Cornelio Ramirez, secuestándole el Of. de calle un revolver marca "Tanque" calibre 38, con 5 proyectiles y una cápsula vacia, lo que se comprová era disparada recientemente, encontrándose el causante en estado de ebriedad.

Le marcaron un barbijo a un ebrio agresivo

EL HERIDOR SE DIO A LA FUGA

Rosendo Santillán, argentino, de 44 años, casado, domiciliado en calle Primera Junta al Oeste, halló ayer tarde la horma de su zapato en la fonda de Esteban Roveda, sita en la cortada Bustamante frente al mercado central.

Hallábase Santillán completamente ebrio y por efectos de lo mismo se trabó en discusión con un desconocido y luego arremetió contra éste a puñetazos. El agredido extrajo un cuchillo de su cintura y con un golpe de carnicero le infirió a Santillán un tajo en la cara, marcándole un barbijo que le abarca el pómulo y el labio superior izquierdos. Después del hecho el autor se dió a la fuga.

El agente José Rodriguez, de facción en calles Bustamante y Mendoza procedió a la detención de Santillán, el que, previa cura en la Asistencia Pública, donde informaron que la lesión no es de importancia, fué conducido a la seccional 2a.

Se ha recomendado la detención del heridor.

SE MANIFIESTA AMPLIAMENTE SATISFECHO DEL RESULTADO DE SUS GESTIONES EN LA METROPOLI

El doctor Gómez Cello celebró una larga y cordial conferencia con el Presidente de la Nación, doctor H. Irigoyen

SE ENTREVISTO CON VARIOS MINISTROS DEL GABINETE CENTRAL

Obras públicas nacionales que se iniciarán en la provincia dentro de brevísimo término

IMPORTANTES SUBSIDIOS A LOS HOSPITALES DE CARIDAD E ITALIANO DE SANTA FE

Desde ayer por la mañana se encuentra de regreso en esta ciudad, de regreso de su reciente viaje a la Capital Federal, el gobernador de la Provincia, Doctor Pedro Gómez Cello.

Sabido es que este viaje de nuestro primer magistrado, ha motivado durante los últimos días los más caprichosos comentarios y las más antojadizas conjeturas, sobre todo en los círculos y mentideros políticos.

En el deseo, pués, de informar la verdad a nuestros lectores, cuya expectativa es explicable ante la diversidad de versiones que han venido circulando alrededor y con motivo de la breve ausencia a que acaba de poner término el Doctor Gómez Cello, ayer por la tarde logramos celebrar con él una corta entrevista en su domicilio particular, que nos concedió con su habitual deferencia.

NO HABLO DE POLITICA

Preguntamos al Doctor Gómez Cello, en primer lugar, sobre el resultado de las gestiones de orden político que se atribuían a su viaje, como esencial motivo del mismo, ante el Doctor Irigoyen y las altas direcciones del partido radical en el orden nacional.

—Pueden asegurar, nos contestó, que la política ha sido completamente ajena al viaje que acabo de realizar. El ha sido motivado exclusivamente por asuntos de orden administrativo de alta importancia y de premiosa urgencia para los intereses generales de la provincia, afectada por problemas económicos de sensible repercusión en sus actividades y vitales fuentes de vida y producción, como consecuencia de la profunda crisis que soportamos. Como mandatario, comprenderán ustedes que debo contemplar esa situación, ante la cual no puedo permanecer indiferente.

Todo lo que se haya dicho y se continúe diciendo dentro del orden político respecto a mi viaje a la Capital Federal, carece en absoluto de fundamento.

—Doctor, — le expresamos,— acá se ha hablado insistentemente sobre desacuerdos en las altas esperas gubernativas, anunciándose cambios de ministros y de otros colaboradores, para dar a la política oficial otras orientaciones, por insinuación de las altas direcciones partidarias.

—Soy completamente ajeno a tales planes a propósitos, — nos contestó,— de cuya existencia no tengo noticias y, por tanto, comprenderán que no pasan de ser versiones que se agitan con finalidades que no concibo.

—¿Es posible, — insistimos,— que estando en la metrópoli y en la Casa Rosada, no se haya visto en la imprescindencia de abordar el tema político, obligado en estos casos?

—Como Gobernador, debí abordar primordialmente, asuntos de más directo interés para la administración pública a mi cargo y si bien es verdad que es imposible eludir el tema de la política en circunstancias como las actuales, ella fué relegada a segundo plano, como tema obligado de conversación, dando preferencia a los asuntos de interés general que obligaron mi momentáneo traslado a Buenos Aires. Quiero con esto decirles que nada de trascendencia o novedoso ha ventilado, dentro del orden político, en la Casa Rosada, que pueda merecer los comentarios de la prensa.

—Preguntado el Doctor Gómez Cello sobre los resultados y la impresión que traía de su conferencia con el Doctor Irigoyen, nos contestó

—Estoy completamente grato a la deferente cordialidad que me dispensó el Exmo Señor Presidente, con quién tuvo el honor de departir algo más de una hora. Pude interiorizarlo de los importantes asuntos cuyo trámite y favorable despacho conceptúo de positivo beneficio inmediato para la provincia. El primer magistrado de la nación, me atendió con sumo interés y tomó de inmediato providencias tendientes a satisfacer mis demandas, como lo demostrarán los hechos que han de producirse en muy breve término.

Me ha asombrado y complacido el rebozante estado de salud en que he encontrado el Doctor Irigoyen. Su aspecto es el de un hombre lleno de vigor, en el apogeo de su prodigiosa mentalidad y de todas sus facultades físicas. Me pareció encontrarlo más rejuvenecido, con los colores sonrosados de su rostro, siempre joven y la esbeltez inquebrantable de su talla. Se habla sin embargo del quebrantamiento de salud y los achaques del Doctor Irigoyen... Puedo asegurarles que lo creo más sano y más fuerte que muchos jóvenes..... como nosotros.

—¿Cuales son, — preguntamos, — las obras públicas a que hacía referencia al principio de nuestra conversación, Doctor?

LOS MUELLES PARA EL F. C. C. N. A.

—Son varias, — nos repuso, — pero me limitaré a mencionarles solamente las que tendrán principio de ejecución a más corto plazo.

En primer término, ha quedado resuelta la construcción de los muelles de los Ferrocarriles del Estado en nuestro puerto de ultramar, sobre el canal de derivación, importante obra de elevado costo, que facilitará el manipuleo del tráfico portuario, descongestionándolo en gran parte al concentrar en ese lugar las operaciones de carga, descarga y el movimiento de vagones, cada vez mayores de esa gran empresa nacional.

EL RAMAL DE CASABLANCA A SANTA FE

Se ha convenido la modificación del trazado que se había proyectado en principio para el ramal férreo de Casablanca a Santa Fe, del F. C. C. N. A., para dársele un nuevo recorrido, conforme a lo gestionado para los colonos, comerciantes e industriales del departamento Castellanos. La nueva línea pasará ahora por zonas en activa explotación agrícola e industrial y más densamente poblada, como con toda razón lo desean aquellos pobladores.

SUBSIDIOS A LOS HOSPITALES

Obtuve del Exmo Señor Presidente un subsidio de cien mil pesos para el Hospital de Caridad de Santa Fe y otro de igual cantidad para el Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, benéficos establecimientos que tan humanitaria obra social desarrollan y que, según me consta, están siempre sufriendo lamentables estrecheces económicas.

A esta altura, debimos dar por terminada nuestra interviu, debido a la llegada de varios caballeros que requerían la atención del Doctor Gómez Cello, de quién nos despedimos gratos a su deferencia, para sacar en limpio nuestras notas y poder decir a nuestros lectores que las alarmantes versiones políticas de estos últimos días, han sido absolutamente infundadas.

EL CHANCHO DE DON ABRAHAM

(Por FIGARITO)

Nadie pensar se permita
que Abraham es un jarandina
y Daniel un moscovita:
ambos de raza latina
con sangre de Itália Unita.

Regalóle don Daniel,
que tiene como un afán
de quedar siempre muy bien,
a su amigo don Abraham
un chancho marrón... glacé

En Santo Tomé nacido
a la costa del Salado,
era un chancho bien comido,
engordado con pescado
y afrecho... en algún descuido.

Mucho agradeció el presente
y prometió conservarlo
consigo perpetuamente...
hasta que, naturalmente,
tuviera que choricearlo.

A Piquete y a su quinta
don Abraham lo hizo llevar.
(La quinta sola se pinta,
sin cargar mucho la tinta,
para chanchos engordar).

Treinta kilos de chorizos,
ocho de fino arrollado,
los dos jamones mellizos,
las poncetas... ¡y los guisos!
¡y el rico queso prensado!

"¡Y un castillar alló spiedo!
¡y los salamines rojos —
como para quitar antojos
y para chuparse el dedo..."
—pensaba Abraham sin sonrojos—

Mas, de la quinta en Piquete
—y ahora aparece el trío
que tiene a Abraham en un brete—
un día en un periquete
el chancho se hizo perdiz.

¿Se lo robaron acaso?
¿Regresó el cochino al Paso
a su chiquero anterior?
Eso es lo oscuro del caso,
misterioso, abrumador.

Desde aquel aciago día
en que se fué el chancho joven
don Abraham duda y porfía:
si avisa a la policía
será "pa" que lo "joroben".

Y antes que aguantar la broma
y del "fideo" el vocablo
un ¡nunca! a su labio asoma.
¿Y el chancho? ¡Lo lleve el diablo
y con su pan se lo coma!—

Pero aún no se consuela
y a veces por conformarse
dice, aunque a Daniel le duela,
que era un chancho sin abuela
acostumbrado a "piantarse".

"Debe de estar enseñado
—piensa don Abraham muy ancho—
a volver donde ha engordado
y ser de nuevo obsequiado...
¡así cualquiera da un chancho!"

¡Adiós proyectos risueños,
de atracones sin medida!
Con la experiencia tenida
ya solo chanchos sin dueños
Abraham cuidará en su vida

EXCEPCIONES DEL SERVICIO MILITAR

La Jefatura del Distrito Militar Nº 36, hace saber a los ciudadanos a quienes pudiera interesar, que ante el Juzgado Federal de Santa Fe han solicitado excepción del servicio militar los señores Juan Carmona, Máximo Buchini y Juan Jorge Manzoni, el primero de la clase 1909 y los dos últimos de la clase 1910, matrículas 2365, 377, 2.366.161 y 2.365.825 respectivamente.

Todos por encontrarse comprendidos en los términos de la ley 4797, título 1, Art. 63, Inc. B.

La actitud dolorosa de una empresa de afirmados

LA LIGA UNIVERSITARIA HA SANCIONADO SU PLATAFORMA

Luchará por el restablecimiento de la autonomía de la Facultad de Derecho. – Manifiesto dirigido a los estudiantes universitarios

La Liga Universitaria, partido que actuará en la próxima elección del Comité Directivo del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, ha lanzado el siguiente manifiesto:

UNIVERSITARIOS:

Henos aquí contestando **Presente**, al **Alerta** que nuestras instituciones nos dán!

La Universidad Argentina exige de la juventud, el que se apreste a defenderla y cuidarla, por ser el centro en el cual se formarán los que en el mañana deben ser los abanderados del progreso de los pueblos.

No es posible desarrollar los ciclos de enseñanza en medio del caos y del abandono reinantes en nuestros institutos superiores, por la acción de falsas interpretaciones de lo que debe ser la cultura en su más alta manifestación: La Universidad.

Todo organismo viciado para ser vuelto a la normalidad necesita de acciones rápidas, enérgicas, con una visión perfecta de las obligaciones contraídas al colocarse entre los que tienen la altísima misión de corregir los males, devolviendo la salud y la vida.

Por eso venimos a bregar por el restablecimiento de la autonomía de la Facultad de Derecho de la ciudad de Santa Fe.

La intervención declaró venir a curar graves males y los males han aumentado en forma tan considerable que ya no es posible cerrar los ojos a su triste realidad.

La intervención manifestó venir en aras de una selección del profesorado, y los concursos públicos donde los aspirantes manifestaran ente universitarios y pueblo de Santa Fe su idoneidad, no han sido el medio escogido para llenar las cátedras vacantes.

La intervención vino para que el manejo de los dineros de la facultad fueran hechos con la economía más absoluta y el traslado al nuevo local es el desacierto más categórico.

La intervención vino para elevar el nivel moral del estudiantado y en la sección de extensión universitaria se ha propuesto, que cada alumno que de su respectiva conferencia obtenga además del pago de sus gastos de traslado, diez pesos por cada conferencia; Ir y enseñar a los pueblos el derecho recibiendo diez pesos es algo que no dignifica, que no enaltece, que no eleva el nivel moral del alumnado!

La intervención nos demuestra con sus actos, que no ha cumplido con los fines para los cuales se la designó.

Es hora de llamar a hacer el balance de su obra y decir con la altura de los que no temen nada más que las tinieblas del error que la intervención a la Facultad de Derecho necesita retirarse, no ya solo para recobrar su autonomía el instituto sino también para curar sus llagas!

Todo esto nos hace pensar en la necesidad de defender nuestra ideología federal.

Un **pretendido** gobierno centralizado consolidado en más de treinta años ha venido conculcando los grandes principios de las en un día gloriosas Provincias Unidas del Río de la Plata. Al son de una idea de nación mal entendida, se han ido cercenando las grandes facultades que las provincias no habían delegado jamás en los diferentes pactos que dieron vida a la organización definitiva de la Nación.

La enseñanza es libre en la República Argentina, porque escrito está en la constitución nacional, ella ha sido prostituida por la mayoría en el Congreso de la Nación, olvidando que la instrucción pública no puede ser en los pueblos libres patrimonio exclusivo de sus gobernantes, que el derecho de enseñar y aprender no puede ser encuadrado dentro de estrechos moldes, porque las ideas no se destruyen sino por medio de las ideas, porque pretender el Estado ser el tono de su cultura, el Arca Santa de la más alta pureza, es la negación de todo perfeccionamiento de todo raciocinio. Por ello deseamos afianzar las autonomías universitarias pero no siendo posible dado nuestro régimen, obtener todo al mismo tiempo, es que solicitamos a la par del retiro de la intervención el que se nos dé el Estatuto, por el cual, la facultad se deba regir contemplando las aspiraciones del estudiantado, hasta que el Congreso de la Nación por la acción combinada del pueblo y de la universidad argentina, devuelvan la vida verdadera a la enseñanza que exige nuestra constitución siguiendo las grandes normas, de la constitución adaptada, la de los Estados Unidos de América.

Deseamos que la vida de la Universidad sea una vida pura, libre de la política y de las cuestiones religiosas que puedan agitar las mentes universitarias, se debe ir a ellas, para conocer el derecho, para conocer la sociedad, para saber q' el arte de lo bueno y de lo justo exige alejar la baja política y diatriba en el orden religioso y filosófico.

Solicitar la reducción progresiva de los aranceles para hacer accesibles las aulas a los que carecen de fortuna y tienen ansias de ciencia y de trabajo.

Entendemos que la facultad debe tener su revista en la cual se dén a conocer todas sus resoluciones sin excepciones de ninguna especie, todas las noticias de interés para el alumnado, los estudios llevados a cabo por profesores y aventajados alumnos y las versiones taquigráficas y apuntes que se obtengan.

Gestionar la fundación de la casa común del alumnado o sea en la misma facultad, el local propio del centro de estudiantes de derecho y como una colaboración a la educación integral, el establecimiento de un campo de deporte.

Solicitar, como una aspiración de la libertad de las profesiones al gobierno de la provincia, el libre ejercicio de la escribanía.

Comunicar a los distintos organismos estudiantiles de la república, cualesquiera que sean las normas directivas de conducta, que la gran familia universitaria, debe vincularse para conocerse y no vivir en el divorcio absoluto actual.

Llegamos en un momento, para nuestras filas estudiantiles, en que es necesaria la definición más categórica, anunciando al mismo tiempo que estamos listos para colaborar sin distinciones de política ni credo alguno en el porvenir de nuestra Facultad.

Son horas en las cuales es necesario afirmar que los beneficios de la libertad que nuestros padres nos legaron, entregando sus vidas y haciendas, no permitiremos sean pisoteados al son de utópicas teorías.

Un profundo sentimiento de respeto y consideración a la nacionalidad argentina, nos lleva a hacer sus celosos guardianes y sus defensores decididos.

UNIVERSITARIOS

Nuestro programa, está definido, vencedores o vencidos no hemos de tener jamás inspiraciones que no sean de acuerdo a él.

Partido de principios quiere el respeto y la consideración para todos, venga de donde vinieren, de amigos o de adversarios porque repugna a su espíritu, todo lo que no sea acción sincera y leal, libre de las bajas pasiones impropias de los que aspiran a las más altas expresiones de la labor intelectual.

PLATAFORMA

I. — Luchar enérgicamente por el restablecimiento del régimen legal de la Facultad de Derecho.

Por el afianzamiento de las autonomías universitarias y la sanción definitiva de los Estatutos de la Facultad de Derecho contemplando las aspiraciones del estudiantado.

II. — Provisión de cátedras mediante verdaderos concursos.

III. — Reducción progresiva de aranceles hasta conseguir su abolición.

IV. — Exigir que las aulas universitarias sean lugares de investigación científica sin proselitismo político o religioso.

V. — Extensión universitaria.

VI. — Revista del Centro de Estudiantes de Derecho.

VII. — Gestionar la fundación del edificio del Centro de Estudiantes de Derecho y su campo de deportes.

VIII. — Solicitar de los Poderes Provinciales el libre ejercicio de la Escribanía.

IX. — Solicitar de los Poderes Nacionales una amplia libertad de enseñanza, por ser esencial a las autonomías provinciales.

X. — Propiciar la organización definitiva de la Federación Universitaria Argentina.

XI. — Colaborar intensamente sin distinciones de ninguna especie con todos los que tengan aspiraciones similares.

XII. — Luchar porque los principios del preámbulo de "asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino", sea una verdad en las leyes que reglamentan las cláusulas de la Constitución, que aseguran el orden y el progreso, en el respeto y consideración a todo lo que nos dió vida en el concierto de los pueblos.

ORGANISMO DIRECTIVO DE LA LIGA UNIVERSITARIA TRIUNVIRATO

Agustín Cerutto, Julio Mayoraz y Félix de la Colina.

Secretario General: Fausto García Schinini.

Tesorero: Martín Figueroa Güemes.

Defraudación insólita en perjuicio de la Municipalidad

La defraudación que, según denuncia de que nos hicimos eco días pasados, cometiera la empresa Olcese y Cía. contra el patrimonio municipal, constituye un hecho verdaderamente insólito.

Resulta inconcebible, en verdad, que una empresa de afirmados a la que nuestra comuna le ha venido dando a ganar cuantiosas sumas en concepto de pavimentación de calles, sea la primera en eludir dolosamente el pago de los tributos que debía satisfacer.

La empresa Olcese y Cía., de acuerdo con los términos de la denuncia formalmente hecha ante la Municipalidad, ha faltado, sin ningún escrúpulo, durante los años 1929 y 1930, deliberadamente al pago de la tasa comercial.

Si se dijera, que inconvenientes de índole económica pudieron conducirla a proceder en esta forma, tal vez el hecho tuviera alguna disculpa, algún atenuante, pero no hay nada de eso. La empresa denunciada es rica, económicamente poderosa, como que ha ganado cientos de miles de pesos precisamente gracias a las concesiones acordadas por la comuna de Santa Fe para que construyera el afirmado público. Y ahora, esa misma empresa, sin consideración alguna a las atenciones que con ella se ha tenido, sin ningún reconocimiento hacia la parte que le otorgó contratos que importaban hacerse una fortuna, la sale defraudando en crecidas cantidades, cuando debió cumplir escrupulosa y honestamente con sus obligaciones porque para eso tiene dinero y porque las ordenanzas impositivas se dictan para que todos las cumplan.

No, pues. Eso resulta sencillamente incalificable, y por lo mismo, debe dársele todo el curso necesario a la denuncia que se relaciona con esta defraudación para que la empresa Olcese y Cía. pague la tasa comercial correspondiente a los años precitados con la multa de rigor.

Una empresa que, repetimos, tiene ejecutado a medio Santa Fe por cobro de afirmados y que, para colmo, sale atentando insólitamente contra el tesoro municipal, no merece consideración alguna.

Y creemos más. Creemos que en virtud de lo ocurrido no deben acordársele nuevas concesiones, pués mal puede merecer a la Municipalidad la confianza necesaria quien procede en contra de ésta con manifiesto dolo y mala fe.

Ricardo Rojas multado en 74.000 pesos

En el proceso que seguía al ex-tesorero de la Universidad de Buenos Aires, Francisco Arce, por el delito de defraudación, el fiscal ha pedido para el procesado la pena de seis años de prisión; y para el ex-rector de la citada Universidad, señor Ricardo Rojas, la aplicación de una multa de 74.000 pesos nacionales por negligencia en el desempeño del cargo.

Como se sabe, el señor Ricardo Rojas es maestro y literato; profesión que no ha de permitirle hacer efectivo el pago de la elevada multa en caso de serle aplicada. De ahí que el pedido del fiscal resulte un tanto cómico.

En la seccional 6ª fué denunciado un delito privado contra una menor

La señora Gina Monteverde viuda de Rigna, domiciliada en calle Saavedra 2178, se presentó anteayer a la comisaría 6ª y denunció legalmente a Pascual Vigorita, argentino, de 22 años, empleado, soltero, con domicilio en calle San Lorenzo 2228, a quien acusa de un delito privado.

Expuso que Vigorita, valiéndose de engaños, intentó hacer víctima del delito de estupro a una hija de la denunciante, de nombre Lidia, de 14 años de edad, no logrando consumar el infame atentado debido a la tenaz resistencia que opuso la menor.

El acusado se encuentra detenido e incomunicado, y se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de instrucción en turno, doctor Palamedi...